INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 28/2020 PARA LA "Solución de Análisis de Datos para la Implementación de Procesos de Auditoría Continua y GRC","
ID N° 382.203

1. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a 03 días del mes de diciembre del año dos mil veinte siendo las 09:15 horas, en el local de PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), se procede a evaluar las ofertas presentadas en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 28/2020 PARA LA "*Solución de Análisis de Datos para la Implementación de Procesos de Auditoría Continua y GRC*", ID N° 382.203** de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

2. ANTECEDENTES.

a) Número de PAC: 382.203

b) Disponibilidad Presupuestaria:
La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2020 en los Sub Grupos de Gasto 570 – Adquisición de Activos Intangibles- Fuente de Financiamiento 30.

c) Invitaciones:
En el marco de la contratación de referencia, en fecha diecinueve de noviembre del año dos mil veinte se remitió Invitación para participar del llamado a las siguientes empresas: INTEROP PARAGUAY S.A., SYS&CON S.A., DATA SYSTEMS S.A., INFOCENTER, TECHNOMA S.A., JAVIER SOSA DA COSTA.

d) Forma de adjudicación: por total.

e) Miembros del Comité de Evaluación:

Conforme Resolución PR/DL N° 207/2020 y por Nota Interna PR/DL/015/2020 se designan representantes de la Presidencia de Petropar; por Nota Interna DJU/478/2020, se designan representantes de la Dirección Jurídica; por Nota Interna AIN/535/2020, de la Auditoría Interna el Lic. Antonio Santacruz, en representación del área requirente.

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

A los 30 días del mes de noviembre del año 2020, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas. Conforme al Acta de Apertura ha presentado su oferta la empresa**:** INTEROP PARAGUAY S.A. la cual se detalla a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

Oferentes	**01) INTEROP Paraguay S.A.**
Presenta:	1 ORIGINAL Y 1 COPIA
RUC:	80096032-7
Correo Electrónico	javier_duarte@interop-la.com
Formulario de Oferta:	**₲.** 415.000.000
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Compañía:** La Consolidada S.A. de Seguros. Póliza N°: 1508049930/000
	Monto: ₲ 21.579.650
	Vigencia: desde el 30/11/20 al 09/04/21
SIPE	**N°: 1.621.566**
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	**SIPE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder	**PRESENTA**

Abg. Estela Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Lic. Antonio Santacruz
Jefe
Dpto. Auditoría Financiera
Auditoría Interna
PETROPAR

Abg. Reinaldo A. Pinto
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 28/2020 PARA LA "Solución de Análisis de Datos para la Implementación de Procesos de Auditoría Continua y GRC","
ID N° 382.203

suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	

3. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

3.1. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS:

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a la metodología de evaluación establecido en el Art. N° 63° del Decreto N° 2992/19.

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferente:	1) INTEROP PARAGUAY S.A.
Formulario de Ofertas	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	**CUMPLE**
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE**

Verificadas las documentaciones de carácter sustancial, se constata que la firma INTEROP PARAGUAY S.A cumple con todas; por tanto, califica para proseguir con la siguiente etapa de Evaluación, para determinar si la oferta propuesta cumple con los demás requisitos formales exigidos.

3.2. ANALISIS DE CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal. prohibiciones de los Incs. a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de la firma INTEROP PARAGUAY S.A. a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

Oferente	INTEROP PARAGUAY S.A.
Representante Legal	JAVIER ALEJANDRO DUARTE LOPEZ
Número de cédula	8.179.505
El firmante de la oferta y demás miembros de Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios de la convocante	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
El apoderado firmante de la oferta y demás miembros de la Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios del Estado según el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

Abg. Esteban Aguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Lic. Antonio Santacruz
Jefe
Dpto. Auditoría Financiera
Auditoría Interna
PETROPAR

Abg. Reinaldo A. Pinto
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 28/2020 PARA LA "Solución de Análisis de Datos para la Implementación de Procesos de Auditoría Continua y GRC","
ID N° 382.203

Con relación a los socios Gustavo Pujol y Javier Pujol no se encuentran registros en el SINARH.

3.3. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se procedió al análisis de los precios unitarios ofertados, dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, por lo que se verifica que el precio ofertado por la empresa **INTEROP PARAGUAY S.A.** se encuentra por debajo del 4% del precio referencial preparados por la Convocante.

				PRECIO ESTIMADO POR PETROPAR				1) INTEROP PARAGUAY S.A.		
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario	Precio Total G. IVA incluido	DIFERENCIA PRECIO REFERENCIAL
1	Solución de análisis de Datos para implementación de procesos de auditoria Continua y CGR	1	Unidad	431.592.500	431.592.500	ACL	CANADA	415.000.000	415.000.00	-4%
				Precio Total G. IVA incluido	431.592.500			Precio Total G. IVA incluido	415.000.000	

3.4 ERRORES ARITMÉTICOS

Luego de verificar la oferta de la firma, se verifica que no se presentan errores aritméticos por lo cual se prosigue con la evaluación del siguiente punto respecto a la oferta de la firma.

3.5. MARGEN DE PREFERENCIA

Para el presente procedimiento no fue aplicado el margen de preferencia nacional debido a que la empresa es la única oferta susceptible de ser analizada y calificada, por lo cual, no es aplicable el Margen de Preferencia.

3.6. DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, se verifica la presentación de las documentaciones formales: Los documentos que se hallen en estado Activo o Histórico en la Constancia emitida por el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) serán descargados por el Comité de Evaluación para su análisis y verificación.

Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferente:	INTEROP PARAGUAY S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLICA POR SER UNA SOLA OFERTA
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE

Lic. Antonio Santacruz
Jefe
Dpto. Auditoría Financiera
Auditoría Interna
PETROPAR

Abg. Lourdes A. Pinto
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 28/2020 PARA LA "Solución de Análisis de Datos para la Implementación de Procesos de Auditoría Continua y GRC","
ID N° 382.203

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

Oferente:	INTEROP PARAGUAY S.A.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE
Copias autenticadas de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Certificado de buen cumplimiento de los contratos o de las órdenes de compra correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.	CUMPLE

3.7. ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA

Oferente:	INTEROP PARAGUAY S.A.
Autorización del Fabricante, representante o distribuidor de la marca ofertada. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.	CUMPLE
Declaración Jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos	CUMPLE
Declaración Jurada de que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.	CUMPLE
Catálogos, Documentos técnicos o folletos que demuestren que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas	CUMPLE
Curriculum Vitae acompañado de las documentaciones que respalden el perfil requerido y la experiencia tales como Certificados de trabajo u otros Documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados. Se requiere al menos 1 (un) técnico certificado en la solución. (junto con el curriculum del equipo de trabajo se deberá presentar la experiencia en implementación de trabajos similares y certificaciones correspondiente a la solución presentada.	CUMPLE

Por Nota DOC N°1167/20 de fecha 30 de noviembre de 2020 se ha solicitado:

3) Curriculum Vitae acompañado de las documentaciones que respalden el perfil requerido y la experiencia tales como Certificados de trabajo u otros Documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados. Se requiere al menos 1 (un) técnico certificado en la solución. (Junto con el curriculum del equipo de trabajo se deberá presentar la experiencia en implementación de trabajos similares y certificaciones correspondientes en la solución presentada).

Por medio de la Nota con Mesa de Entradas Digital de PETROPAR N° 9242 de fecha 1 de diciembre de 2020 remiten el curriculum del Señor Emilio Rafael Nicola Batista, quien cuenta con el certificado de asistencia del curso Automatización de Aplicaciones con ACL y experiencia en trabajos similares.

Así también presenta el curriculum de Ivar Alejandro Araujo Soto, quien cuenta con el certificado de asistencia del curso Automatización de Aplicaciones con ACL y experiencia en trabajos similares.

El oferente INTEROP PARAGUAY S.A. de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones cumple en proporcionar evidencia documentada que demuestra su cumplimiento con los requisitos de capacidad técnica.

Lic. Antonio Santacruz
Jefe
Dpto. Auditoría Financiera
Auditoría Interna
PETROPAR

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Abg. Reinaldo A. Pinto
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 28/2020 PARA LA "Solución de Análisis de Datos para la Implementación de Procesos de Auditoría Continua y GRC","
ID N° 382.203

3.8. ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

1 - INTEROP PARAGUAY S.A.							
N°	Ratio Financiero	Año 2018	Ratio 2018	Año 2019	Ratio 2019	Promedio Último 2 años	Calificación
1) Ratio de Liquidez							
	Activo Corriente	401.798.547	**7,41**	558.941.400	**7,70**	**7,56**	**CUMPLE**
	Pasivo Corriente	54.255.036		72.543.382			
	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 2 años (2018 y 2019).						
2) Endeudamiento							
	Pasivo Total	54.255.036	**0,13**	72.543.382	**0,13**	**0,13**	**CUMPLE**
	Activo Total	427.446.632		580.328.569			
	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos 2 años (2018 y 2019).						
3) Rentabilidad							
	Utilidad después del Impuesto	106.568.768	**177,61**	127.179.211	**211,97**	**194,79**	**CUMPLE**
	Capital*100	60.000.000		60.000.000			
	El promedio en los últimos 2 años (2018 y 2019), no deberá ser negativo.						

La empresa **INTEROP PARAGUAY S.A.** cumple con los requerimientos de capacidad financiera solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

3.9. ANALISIS DE LA EXPERIENCIA

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Demostrar la Experiencia en la Solución de Análisis de Datos para la implementación de procesos de Auditoria Continúa y GRC, con contratos y/o facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 2 (dos) años (2018 y 2019). Requisito documental para la evaluación de la experiencia requerida: Copia autenticada de contratos y/o facturaciones de venta y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

Por Nota DOC N° 1167/20 de fecha 30 de noviembre de 2020 se ha solicitado:

1) Demostrar la Experiencia en la Solución de Análisis de Datos para la implementación de procesos de Auditoria Continúa y GRC, con contratos y/o facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 2 (dos) años (2018 y 2019). Requisito documental para la evaluación de la experiencia requerida: Copia autenticada de contratos y/o facturaciones de venta y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida
2) Cada Contrato, con facturaciones de venta y/o recepciones finales deberán estar acompañadas de su correspondiente certificado de buen cumplimiento de los contratos o certificado de buen cumplimiento de las órdenes de compras correspondientes a los contratos, y/o facturaciones presentadas.

Al respecto por medio de la Nota con Mesa de Entrada N° 9242 de PETROPAR 9242 de fecha 1 de diciembre de 2020, la firma INTEROP PARAGUAY S.A. remite lo solicitado.

Al respecto se detalla las documentaciones presentadas para acreditar la experiencia solicitada conforme al siguiente cuadro:

Lic. Antonio Santacruz
Jefe
Dpto. Auditoría Financiera
Auditoría Interna
PETROPAR

Abg. [illegible] Pinto
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 28/2020 PARA LA "Solución de Análisis de Datos para la Implementación de Procesos de Auditoría Continua y GRC","
ID N° 382.203

DOCUMENTO	FECHA	INSTITUCIÓN	Precio en USD. IVA INCLUIDO	Tipo de Cambio, según fecha de Contrato	MONTO EN GS. IVA INCLUIDO	CERTIFICACION DE BUEN CUMPLIMIENTO
CONTRATO	16/6/2018	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEDUC LIMITADA.	29.400	5.664,86	166.546.884	CUMPLE
CONTRATO	8/2/2019	YP SA.	21.520	6.031,06	129.788.411	CUMPLE
SUMATORIA TOTAL					**296.335.295**	

Monto Total de la oferta	**415.000.000**
50% de la oferta	**207.500.000**
Sumatoria total de contratos y facturas	**296.335.295**
Experiencia solicitada	**CUMPLE**

La empresa **INTEROP PARAGUAY S.A.** cumple con los requerimientos de experiencia solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

4. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

La Ley N.° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 28 *Adjudicación: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*

El Decreto Reglamentario N.° 2.992/19 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 65 de *Criterios de Adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*

1. Cumpla con las condiciones legales y técnica estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3. Presente el precio evaluado como más bajo

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. ADJUDICAR la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 28/2020 PARA LA *"Solución de Análisis de Datos para la Implementación de Procesos de Auditoría Continua y GRC"* ID N° 382.203**, a la firma:

   INTEROP PARAGUAY S.A. por un precio total de G. 415.000.000 (guaraníes cuatrocientos quince millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Solución de análisis de Datos para implementación de procesos de auditoria Continua y CGR	1	Unidad	ACL	Canadá	415.000.000	415.000.000

Lic. Antonio Santacruz
Jefe
Dpto. Auditoría Financiera
Auditoría Interna
PETROPAR

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Abg. Reinaldo A. Pinto
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 28/2020 PARA LA "Solución de Análisis de Datos para la Implementación de Procesos de Auditoría Continua y GRC","
ID N° 382.203

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el día 3 de diciembre del 2020 a las 12:00 horas, firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad. ———————

Es nuestro informe.

Lic. Antonio Santacruz
Jefe
Dpto. Auditoría Financiera
Auditoría Interna
PETROPAR

Abg. Esteban N. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Abg. Reinaldo A. Pinto
Asesoría Presidencia
PETROPAR